



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 04 de abril de 2002.

Expte. N° 8.443/98.

RES. C. D. N° 065/02.

VISTO:

El Art. 4° de la Res. N° 681/98 mediante el cual se establece la forma en que quedará constituida la Comisión de Post Grado de esta Facultad de Ciencias Exactas;

Que en función del Art. 6° de la citada resolución, corresponde a este Consejo Directivo la designación del Coordinador que lo representará;

Que se cuenta con la propuesta de la Comisión de Carrera del Doctorado en Ciencias – Area Química; del Departamento de Matemática y del Comité Académico de Maestría y Especialidad en Energías Renovables y en consecuencia debe emitirse el instrumento legal correspondiente;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(en su sesión de Cuarto Intermedio del día 03/04/02)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Integrar, a partir del día de la fecha, la Comisión de Post Grado de la Facultad de Ciencias Exactas de la forma y modo que se explicita a continuación:

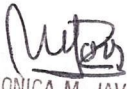
Titulares: Dr. Guillermo von Ellenrieder
Dr. Erico Frigerio
Ing. Dolores Alia de Saravia
Dr. Miguel A. Condorí

Suplentes: Dra. Juana R. de la Fuente
Lic. Elvio Alanís
Lic. Ana Tadea Aragón


ARTICULO 2°: Designar como Coordinadora de la Comisión de Post Grado a la Sra. Vicedecana, Ing. María Cristina Lentini de Pascual.

ARTICULO 3°: Hágase saber con copia a los interesados y a los Departamentos Docentes. Cumplido, RESERVESE.

NMA


Lic. VERÓNICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS